

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287898862



PIB

13-07-48

Hoja 1 de 01

del 2026

LA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones
CONSULTORIA INTEGRAL EN SERVICIOS PUBLICOS Y AMBIENTALES CISPAS S.A.S. identificado(a) con NIT número

SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se
nóminas o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que
registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales,
inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de
investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en
de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que**
Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las
con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el
responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

EL CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co